

## **SEDICION CONTRA LA ARMADA EN 1973**

**Enrique Fernández.** El Periodista, Chile, 28 02 2003

*Informes especiales*

*CHILE: CAUSA 3926, AGONIZA PERO NO MUERE*

El 22 de enero recién pasado, Hugo Maldonado, quien reside en Londres desde 1978, tras cumplir 5 años de cárcel, la mitad de su condena, revivió la parte más brutal de su historia personal y de muchos de sus amigos y compañeros: fue detenido y puesto a disposición de la Fiscalía Naval, en Valparaíso, acusado del mismo delito que en 1973 lo llevó a largos años de prisión: sedición contra la Armada de Chile. A continuación la historia de un proceso judicial, el 3926, que se resisten a terminar.

Luego de permanecer recluido por algunos días en Chile, retornó a Inglaterra, 'a la tranquilidad del exilio', como señala en forma triste, mientras deshace maletas y recibe llamados telefónicos de amigos latinoamericanos y británicos: 'soy, seguramente, el último preso político por la causa 3926', añade lacónico.

Y es que la historia de este chileno, de profesión periodista, irrita a determinadas instituciones y personas, pues representa una astilla en el ojo tanto del actual gobierno- y de las dos anteriores administraciones concertacionistas- así como a la Armada de Chile, pues su testimonio, junto a poco más de medio centenar de ex prisioneros por la misma causa 3926, además de una serie de demandas compensatorias, se harán públicas durante el primer encuentro a realizarse en Chile de la Coordinadora del Personal Exonerado de la Armada Nacional (Copea), organización que los aglutina, y que tendrá lugar en nuestro país en agosto próximo.

Preocupado tanto por la situación que lo afecta, así como por las probables consecuencias que pueda tener su detención en el encuentro, Maldonado reitera que su aprehensión demuestra no sólo que los militares aún mantienen importantes cuotas de poder en la estructura política chilena, sino que además sus métodos se han sofisticado. Asegura que existe intranquilidad entre los miembros de Copea y sus familias, muchos de los cuales viven desde hace años fuera de Chile, ya que la cita de agosto implica no sólo reivindicaciones sino también será una ocasión para reencontrarse con antiguos amigos y compañeros, familias disgregadas y ex presos políticos, tanto civiles como marinos.

### **21 de mayo de 1973**

'Fue el primer domingo luego de las celebraciones del 21 de Mayo de 1973, cuando en casa de mis padres, en La Calera, mi hermano marinerero, José Arturo Maldonado, me expresó su preocupación por una serie de situaciones que estaban ocurriendo entre la oficialidad de diversas unidades de la Armada y que, a nuestro juicio, tendían a derrocar al gobierno constitucional de Salvador Allende. A esa fecha, yo era jefe administrativo de la Corporación de la Vivienda

de Valparaíso Aconcagua, un puesto designado por el mismo gobierno de la Unidad Popular. Luego de confirmar determinados antecedentes, los hice llegar personalmente a la Presidencia de la República. Cuando el 6 y 7 de agosto de 1973, se realizaron las detenciones de cientos de marinos constitucionalistas en Talcahuano, Valparaíso y otras dependencias de la Armada, volví a insistir ante las autoridades de Gobierno, con la información de los movimientos golpistas que se desarrollaban al interior de las diversas unidades de la Armada. A mediados de agosto, viajé a Concepción con la intención de visitar a mi hermano, quien de acuerdo a información que se había filtrado, estaba siendo torturado en dependencias de la Armada junto a decenas de otros marineros. Muy pronto, la inteligencia naval comienza la búsqueda de las conexiones civiles de la marinería. Fui detenido por personal de Investigaciones en La Calera el 4 de octubre, y trasladado al edificio de la Intendencia en Valparaíso, donde funcionaba la Primera Zona Naval. Allí recibí las primeras torturas por parte de personal de la Armada, y luego fui trasladado al cuartel Silva Palma, donde sufrí intensos interrogatorios y brutales torturas, que incluyeron dos simulacros de fusilamiento'.

A sus 52 años, Hugo Maldonado parece revivir las humillaciones de una persona expuesta a los peores vejámenes, reconstruyendo, palmo a palmo, una experiencia aterradora. Hace una pausa, como para ordenar los recuerdos, y prosigue su relato: 'Desde ese infierno se inició un periplo de centros de detención, muchos de ellos secretos y campos de concentración indudablemente clandestinos: Isla Riesco (Melinka) y Puchuncaví, en el cual, mediante trabajos forzados, fuimos obligados a tender el alambrado. Después fuimos devueltos a la cárcel de Valparaíso y, una vez condenados, llevados clandestinamente a la penitenciaría de Santiago, con la idea de distribuirnos por penales de Copiapó a Puerto Montt, pero con la clara intención de eliminarnos. El traslado lo realizaron integrantes de la Dina. Fuimos liberados gracias a la amnistía de 1978 y un jugoso préstamo de 200 millones de dólares de la Comunidad Europea. En lo personal, fui forzado al exilio cuando ya había rehusado hacer uso de diversas visas para viajar al destierro. El 7 de mayo de 1978, bajo la protección de la embajada británica, viajé a Londres, luego que la DINA rodeó el apartamento donde vivía, en Ñuñoa'.

### **Viaje en el avión presidencial**

'Es extrañísimo decir que ahora he vuelto a la tranquilidad y seguridad de mi hogar en el destierro. Londres se ha convertido para mí en un verdadero santuario que me recibió en mi primer exilio verdadero y ahora, nuevamente, en este segundo destierro kafkiano.

Es el lugar donde me desarrollé profesionalmente como periodista, debido a mis trabajos en el servicio latinoamericano de la BBC Radio, en un programa deportivo; luego, en el Latin Americans Newsletters, revista especializada en temas de América Latina y diversos medios escritos y televisivos. Durante ese período entrevisté a más de una docena de presidentes latinoamericanos. También fui corresponsal de medios de comunicación chilenos en Europa'. En ese contexto, cabe señalar que Maldonado como profesional de la prensa cubrió desde el principio la detención de Augusto Pinochet en Inglaterra, hecho que le motivó a escribir un libro. Se trata de 'Derecho Internacional: Pinochet, El Reo'.

Siguiendo con su relato, a veces apasionado, otras, técnico y frío, Maldonado sostiene que su detención en Chile obedece a oscuras maniobras difíciles pero

no imposibles de dilucidar. No entiende, por ejemplo, que si hubo una orden de aprehensión en su contra, por qué fue aceptado sin problema alguno en el avión presidencial chileno, con Ricardo Lagos Escobar a bordo, el 12 de septiembre de 2001, horas después del atentado a las torres gemelas en Nueva York.

'El 11 de Septiembre de 2001, cuando ocurrió el ataque terrorista en contra de las torres gemelas, viajaba al aeropuerto internacional de Heathrow para cubrir el arribo del presidente Ricardo Lagos, quien viajaba en gira oficial a Europa. Inmediatamente después de confirmados los hechos, Londres fue declarado en alerta roja y se suspendió el tráfico aéreo sobre la ciudad, el centro financiero fue evacuado, los edificios más altos des poblados y aviones militares comenzaron a patrullar los cielos de Gran Bretaña. El avión Boeing 737 de la Fach se vio obligado a girar por más de dos horas por los límites exteriores de la capital británica. Al descender en la zona Vip del aeropuerto, la comitiva presidencial se pegó a los televisores para observar en silencio como se repetían las escenas de la caída de las torres'.

Hugo rememora también el reencuentro con Antonio Quinteros, periodista de canal 13 de la televisión chilena, con quien compartió muchas horas durante la detención de Pinochet en la capital británica y quien viajaba como enviado especial para cubrir la visita de Lagos a Europa. 'Durante el trayecto, Lagos mantuvo conversaciones telefónicas con mandatarios de varios países latinoamericanos. En ese momento, desde mi punto de vista, se convirtió en un buen estadista con mucha sensibilidad ante los duros momentos que vivía el mundo y, particularmente, Estados Unidos. Lo digo pues, poco antes de despegar desde Bruselas hacia Santiago, le hice una entrevista para Sábado Gigante, donde le envía un emotivo saludo al pueblo estadounidense'. En esa ocasión, y paralelamente con sus funciones periodísticas, Hugo hizo entrega al Presidente Lagos de una carta reclamando compensación por las torturas sufridas a manos de agentes del Estado chileno. 'Fuera de acusar recibo - sostiene- y requerir información del Ministerio del Interior, hasta hoy no he recibido ninguna respuesta directa sobre dicha demanda'.

'Los militares -señala- se han sofisticado y ya no necesitan de la fuerza bruta para imponer sus objetivos. Por eso utilizan diversas variables, mediante las cuales pasan sus mensajes subliminales. En el caso de mi detención, creo que fue una especie de advertencia; desean reiterar quiénes son y que tienen poder. Nos quieren decir que nos escapamos con vida pese al daño que les hicimos al prestigio de la Armada, al denunciar la intentona golpista propiciada por la oficialidad de entonces. También me parece extraño que no me hayan detenido en julio y agosto de 2001 cuando estuve en el país, con ocasión de un encuentro de comunicadores chilenos residentes en el exterior pues, seguramente, recibieron instrucciones del Gobierno de no interferir pues eso ayudaría a la reconciliación. Ahora, cuando vengo a Chile acompañado de inversores ingleses, dedicados a la minería, me arrestan y me ponen a disposición de un fiscal naval, quien me hace entrever que me ande con cuidado, 'pues sabemos quién eres y qué haces', y conocen respecto de mi libro y mis investigaciones.'

Tras ser detenido, Maldonado utilizó el derecho a una llamada telefónica, comunicándose con el ministerio del Interior. Según su versión, funcionarios de esa repartición, que a su vez le informaron al ministro José Miguel Insulza,

señalaron que 'él (Insulza) no va a interceder en tu caso pues es un asunto netamente judicial, en los cuales el gobierno no se mete'.

Debido a lo anterior, Maldonado logró comunicarse con representantes de Copea, cuyo presidente en Chile, el ex marinero primero Víctor López, gestionó para obtener la libertad bajo fianza, y la defensa la hizo el abogado y ex gobernador de Valparaíso, Luis Borck.

Una vez estudiados los antecedentes del caso y revisada la causa por la cual Maldonado y sus compañeros permanecieron presos a mediados de la década de los 70, el abogado Borck decidió interponer un recurso de amparo en favor de todos los procesados por sedición en dicha causa, ya que temen que, una vez en Chile, se comience a detener a cada uno de los integrantes de Copea 'y, al pisar suelo chileno después de tantos años de ausencia, tengamos un comité de recepción formado casi exclusivamente por fiscales', bromea Hugo Maldonado. En lo que no bromea Maldonado, es en la actitud del gobierno ante hechos como éste, enfatizando que 'el gobierno está inmovilizado hasta el punto de no tener solución a los problemas surgidos en relación a los derechos humanos. Eso -añade- sumado a las denuncias de corrupción, hace que las autoridades de gobierno estén como congeladas, inmóviles'.

En carta dirigida al ministro Insulza, Hugo Maldonado denuncia 'detención ilegal, tortura psicológica y atropello a los derechos civiles', y argumenta que 'al ser aprehendido, por una orden del 22 de noviembre de 1989, emanada del juzgado naval, de la primera zona naval, por la causa 3926, me comuniqué con Robinsón Pérez, de la Secretaría General de Gobierno, quien se habría comunicado con usted, en su calidad de jefe de gabinete, en reemplazo del Presidente Ricardo Lagos, y según dijeron funcionarios de la policía de Investigaciones, 'Su Excelencia no puede interceder en acciones judiciales'. Tras cuatro horas de detención, en manos de Investigaciones, Maldonado fue puesto en libertad, con orden de arraigo y citado a comparecer ante el fiscal naval de la primera zona naval, a las 10 de la mañana del día miércoles 23 de enero de 2003.

En el intertanto, el abogado Borck ya había conversado con el auditor de la Armada, almirante José Antonio Galván. 'Ante mi requerimiento -acota Maldonado- pedí al fiscal, teniente Solari, que me explicara las razones por las cuales comparecía ante ese tribunal, porque si yo había sido detenido, torturado, procesado, encarcelado y luego expatriado en 1978, ¿qué dudas podía haber respecto de ese proceso?'.

Maldonado relata también que 'al comparecer ante dicha fiscalía, me enteré que, desde 1976, había estado en una situación de desaparecido jurídico. Lo peligroso del caso es que en realidad no fue un extravío de expedientes ni error administrativo, ya que las páginas están en forma correlativa, al punto que el fiscal me reconoció que yo había desaparecido del mismo, luego que fuimos notificados de la condena en octubre de 1976'.

Según el fiscal naval, teniente Solari, después de la notificación de la sentencia en 1976, no consta individualización de recintos penitenciarios donde Maldonado cumplió su condena; certificación de traslados e ingresos a dichos recintos, tanto en el período de procesamiento como de condena; egreso de la cárcel pública de Valparaíso; ingreso y egreso de la penitenciaría de Santiago después de la aplicación de la ley de amnistía; certificación de hallarse

Maldonado fuera del país desde el año 1978, según registro de la policía internacional.

En la carta al ministro Insulza, Maldonado expone algunas conclusiones derivadas de la 'desaparición jurídica' de ciertos antecedentes: 'Cabe hacer presente que según la información ya referida por el señor fiscal es inexplicable que en el expediente no existan estos antecedentes, ya que existe un orden correlativo de las fojas; por lo tanto, mi conclusión es que pudo haber un desorden y falta de calidad profesional del fiscal que llevaba la causa ....' y continúa: 'en ese expediente que la junta militar siempre lo planteó emblemático para justificar el golpe militar, y que fue uno de los argumentos que en 1973, el entonces embajador de Chile ante Naciones Unidas plantea al justificar el golpe... creo que pudo haber existido una voluntad manifiesta de omitir los antecedentes y certificaciones, ya que, de ese modo, pudimos haber incrementado la lista de fugados o desaparecidos, porque todo indica que existe un desaparecimiento procesal de un condenado en su etapa de cumplimiento de la pena, y por lo tanto es fácil hacer creer comunicacionalmente que me fugué o desaparecí.'

Por último, Maldonado explica en la carta al ministro Insulza los motivos del viaje y explica que, como consejero de riesgo de inversiones en América Latina, sufrió un grave deterioro de su imagen, al ser detenido junto a los inversionistas extranjeros cuando llegaba al país, por tal razón demanda del Estado chileno reparación por daño económico efectivo causado, pérdida de negocios no finiquitados debido a la situación mencionada, lucro cesante, por todo el tiempo perdido en Chile, costos emergentes de estadía obligada en Chile, etc.

En caso de no obtener respuesta satisfactoria por parte de las autoridades pertinentes, Hugo Maldonado recurrirá a tribunales internacionales.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME: <http://www.archivo-chile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: [archivochileceme@yahoo.com](mailto:archivochileceme@yahoo.com)

**NOTA:** El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.

